



S O C I E D A D P A R A E L D E S A R R O L L O R U R A L  
Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.  
30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

## Acuerdo de adjudicación

### Contrato de servicios consistente en la impresión en castellano de las guías arqueológicas de los yacimientos de la Bastida/Tira del Lienzo (Totana) y La Almoloya (Pliego-Mula)

Visto que, por Acuerdo del Presidente de INTEGRAL, SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL, con base en los informes emitidos, se consideró justificada la necesidad de contratar la impresión en castellano de las guías arqueológicas de los yacimientos de la Bastida/Tira del Lienzo (Totana) y La Almoloya (Pliego-Mula).

Visto que el mencionado Plan está aprobado en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020, mediante la concesión directa de una subvención conforme al Decreto n.º 218/2017, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de unas ayudas a los GAL "Grupos de Acción Local", para ejecutar dos submedidas de la medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, los proyectos programados de la submedida 19.2, contemplados en las estrategias de desarrollo local participativo y subvencionar los gastos de funcionamiento y animación, previstos en la submedida 19.4.

A tal fin, dado que el valor estimado del contrato previsto en dichos informes permite su adjudicación directa, se solicitaron ofertas para la realización del objeto del contrato a las siguientes entidades y profesionales; Wood & Wood, Sistemas Integrales de Señalización SL, Intervento y Vélera SL

Se recibieron tres propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Wood & Wood, Sistemas Integrales de Señalización SL con CIF B80589955, oferta un precio de 8.228,000.-€ IVA incluido.

Intervento, con CIF B80690910, oferta un precio de 8439,75 IVA incluido.

Vélera SL, con CIF B80902737, oferta un precio de 7.699,23, IVA incluido.

Una vez realizada la comprobación de las ofertas presentadas, la oferta más ventajosa es la presentada por Vélera SL, con CIF B80902737 y, en consecuencia, el Presidente de INTEGRAL, Sociedad para el Desarrollo Rural, en ejercicio de la facultad que le conceden los Estatutos de la Asociación, y a la vista de los demás informes obrantes en el expediente sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de este contrato



S O C I E D A D   P A R A   E L   D E S A R R O L L O   R U R A L  
Paraje de La Rafa S/N. Apdo Correos: 23 Tfn.: 968 65 44 34. Fax: 968 65 44 00.  
30.180 BULLAS. Murcia (ESPAÑA)

### **ACUERDA:**

PRIMERO. - Adjudicar a Vélera SL, con CIF B80902737 el contrato para la impresión en castellano de las guías, por la cantidad de 7.699,23.-€

SEGUNDO. - Notificar a Vélera SL, con CIF B80902737 como adjudicatario del contrato, el presente Acuerdo, requiriéndole la presentación de su compromiso de ejecutar el objeto del contrato.

TERCERO. - Aprobar el gasto correspondiente del contrato adjudicado y dar traslado del presente acuerdo a la Junta Directiva de esta Asociación.

Bullas a 29 de noviembre

El Presidente de Integral  
D. José Francisco García Fernández